



Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci>

Cáceres, \_07\_ de \_\_ Marzo de 2021

El Funcionario,



Corrección de errores en la Resolución nº 351 de 07 de marzo de 2023, del Rector de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de Personal Científico e Investigador; publicada en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>, por la cual se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el ANEXO I de la convocatoria, en el apartado de **Plaza**:

Donde dice:

- **DPCI1493**

Debe decir:

- **DPCI1494.**

La presente Resolución no modifica el plazo establecido para concursar a dicha plaza que será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion>.

Badajoz, 07 de marzo de 2023

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y  
TRANSFERENCIA

Fdo.: Javier de Francisco Morcillo  
(Por Delegación) (Resolución 26 de enero de 2023, del V. de  
Investigación y Transferencia). (DOE 2-2-2023)

Código Seguro De Verificación	XUzx73iIBbq2vAug8QRE8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier de Francisco Morcillo - Sede Adjunto Vicerrector de Investigacion	Firmado	07/03/2023 14:22:51	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/XUzx73iIBbq2vAug8QRE8g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/XUzx73iIBbq2vAug8QRE8g==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			